

Publindex se usa como no se debe

Por **ALEJANDRO URIBE TIRADO**

Profesor investigador de la Escuela Interamericana de Bibliotecología
auribe.bibliotecologia.udea@gmail.com

Hablar de Publindex en Colombia es complicado, ya que esta plataforma creada desde hace varios años, como medio de medición, más que como medio de información, conlleva muchos aspectos problemáticos de la comunicación científica.

En primer lugar, Publindex nació como plataforma para registrar la producción de las revistas científicas colombianas, para crear un índice bibliográfico, cuyos orígenes se pueden ubicar a partir de dos convocatorias dirigidas por Colciencias (1998 - 2000), motivadas, en el fondo, por las implicaciones del Decreto 1444 de 1992, que luego se transformaría en el Decreto 1279 de 2002: "Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales"¹; lo cual hace que oficialmente se ubique el nacimiento del Publindex en diciembre de 2002².

El papel de Publindex en tanto índice bibliográfico, como sistema de información, no solo de medición, como herramienta para identificar la visibilidad e impacto de las revistas colombianas, con utilidad para investigadores, universidades, centros de investigación o entidades de gobierno, no solo de Colombia, sino de otros países iberoamericanos (que es de donde provienen mayoritariamente los autores que publican en revistas colombianas³), se perdió, y quedó solo como un sistema local (no reconocido en el exterior) para evaluar y clasificar las revistas en las cuatro categorías que daban un puntaje para asignación salarial a los profesores: A1, A2, B, C.

En ese proceso, aparecieron otras variables, lo cual complicó la dinámica de comunicación científica real, ya que en las primeras convocatorias participaban las revistas que ya existían en las universidades; pero con la influencia del reconocimiento de puntaje, más el que durante varios años fue un criterio positivo de acreditación por parte del Ministerio de Educación, el que una Facultad tuviera una revista, la aparición de revistas en el país tuvo un crecimiento exponencial (aunque no es la única razón, pues el cambio de lo impreso a lo digital también influyó), pasando de 91 revistas registradas en 2002 a 604 revistas que se presentaron a la actual convocatoria (resultados preliminares)⁴, de las cuales en un primer filtro quedaron 551 y de ellas solo quedarían 121 reconocidas en alguna de las 4 categorías (los resultados definitivos salen este mes de septiembre).

A su vez se convirtió, para el caso de las revistas no colombianas (internacionales), en un sistema que durante varios años las homologaba, y según criterios que fueron cambiantes en cada

homologación, ubicaba a dichas revistas en una de esas 4 categorías.

Estos dos aspectos, de indexación de revistas nacionales y homologación de revistas internacionales, centraron el interés del Colciencias y de esta plataforma Publindex, lo cual desde múltiples sectores según cada convocatoria tuvo reparos; ahora, con el escenario de no indexación de más de 450 revistas nacionales y la salida de la homologación de más de 38.000 revistas internacionales⁵, han circulado cartas de editores e investigadores, cuestionando el proceso⁶, sobre todo por tres aspectos generales:

- Que Colciencias no hace su labor de fomento; es decir, ¿en qué ha apoyado Colciencias a las revistas nacionales que durante años han participado en el Publindex?, ¿solo medir las mejoras?, ¿las hace de alcance internacional e ingresar a Web of Science o Scopus, sin dar ningún apoyo editorial o financiero? (si es que todas deben ingresar por pertinencia y posibilidades de recursos, a esas dos bases de datos).

- Fue el mismo Estado el que, directa o indirectamente, motivó que tener revistas fuera positivo *per se*, y que no fuera, en varios casos, la decisión de crear una revista el producto de un proceso académico que viera necesario de parte de una comunidad científica el tener un medio de difusión y divulgación que no estaba disponible para ese contexto; sino que fuera un requisito para obtener puntaje o acreditación. Ese sistema se desbordó y por eso ahora la administración de turno indica que hay que "disminuir", dejando de lado el esfuerzo de muchos años, no solo de revistas que surgieron después de 2002 (algunas producto de esa motivación inicial de la asignación de puntaje o la acreditación, pero que con el paso del tiempo se convirtieron en buenos medios de difusión y divulgación del conocimiento para sus disciplinas), sino también de revistas valoradas por la comunidad científica desde hace más de 20 años, pero como no han querido, no ven pertinente, o no tienen los recursos para ingresar a WoS o SCOPUS, ahora son "descartadas" o colocadas, como en el fútbol, no en la primera categoría (A1 y A2), sino en la segunda (B y C), o peor aún, sacadas del torneo (no clasificadas).

- Y finalmente, no toda nuestra investigación es de alcance internacional anglosajón, es decir, que deba publicarse en inglés y en determinadas revistas (Q1 y Q2); parte de ella, por pertinencia, por adecuada difusión y divulgación, debe publicarse en español, cuyos lectores son el público local, nacional o internacional (iberoamericano). Pero si solo se valora lo que se publica en revistas de WoS y Scopus de los primeros cuartiles, estamos, por un lado, olvidando un aspecto clave de la comunicación científica, la

pertinencia y los distintos alcances; y, por otro, estamos fomentando el que nosotros mismos no podamos acceder a dichas publicaciones, ya que mayoritariamente esas revistas son de acceso cerrado⁷.

En síntesis, la realidad que lleva el actual Publindex no es positiva, pues terminó siendo un sistema solo de medición, para regular lo salarial, y no un sistema de información que permitiera ver las dinámicas de la comunicación científica del país (analizar y tomar decisiones de comunicación científica); es decir, ha sido un sistema regulatorio que ha estado al vaivén de las administraciones de turno de Colciencias, no generando una cercanía con lo positivo que puede tener la medición (es necesario medir), y tras ella, buscar el fomento y el mejoramiento, sino que además, en estos momentos, está solo fomentando la publicación internacional anglosajona *per se*, y no por pertinencia y contexto, lo que tarde o temprano llevará a problemas mayores como la falta de acceso a la información científica propia o la falta de espacios de publicación para irse formando como autores, que son claves en la comunicación científica de un país como el nuestro.

Es decir, retomando la idea del fútbol, si aplicáramos el actual Publindex a nuestro torneo: ¿para qué tener una liga colombiana de fútbol (fuera la A o la B), si lo único que vale la pena es la liga española, inglesa, alemana e italiana? La respuesta es porque tenemos derecho a nuestro propio fútbol, tenemos derecho a nuestras propias publicaciones, que sean de calidad (y en ello sí ha habido en algunos momentos un aporte del PUBLINDEX), pero mayoritariamente en nuestro idioma y con nuestros alcances, y solo en algunos casos otros alcances (como cuando algunos de nuestros jugadores van al Real Madrid, al Bayer, al Tottenham, al Milán); pero no todos pueden llegar a esas ligas; tampoco es lo pertinente que todos lleguen, pues no tendríamos nuestra liga, no tendríamos nuestras revistas, nuestra propia dinámica de comunicación científica abierta al mundo globalizado, pero sin olvidar que a este se llega mejor desde lo lo-glocal...

1. Charum, J. (2004). La construcción de un sistema nacional de indexación, el caso de PUBLINDEX. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 11(35). <http://www.redalyc.org/html/105/10503511/> (Consultado: 22-8-2017)

2. Rodríguez, E., Naranjo, S., & González, D. L. (2015). PUBLINDEX: más que un proceso de indexación. *El Ágora USB*, 15(1). <http://www.redalyc.org/html/4077/407747671002/> (Consultado: 22-8-2017)

3. <http://www.redalyc.org/pais.oa?id=30&tipo=indicadores&perfil=produccion> (Consultado: 22-8-2017)

4. <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/informe-publindex.pdf> (Consultado: 22-8-2017)

5. <http://bit.ly/2vaR9jn> (Consultado: 22-8-2017).

6. Grupo "Mamados de Colciencias", Tema: Publindex <https://www.facebook.com/groups/665608150215490/search/?query=Publindex> (Consultado: 22-8-2017).

7. Si tomamos datos de SJR: <http://www.scimagojr.com/journalrank.php> hay registradas 22.856 revistas, pero de estas, en acceso abierto (y muchas cobran el APC: *Article Processing Charge*), solo se registran 3.759, es decir el 16,4%.

Concurso público de méritos para docentes 2017

La Universidad de Antioquia tiene abierta hasta el 11 de septiembre la convocatoria al Concurso público de méritos para docentes 2017. En total son 266 plazas disponibles, 185 para profesores de tiempo completo y 81 para medio tiempo, para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión académica en las diferentes facultades, escuelas e institutos de la Universidad. Las inscripciones y carga de la documentación requerida serán hasta las 12:00 horas del lunes 11 de septiembre de 2017 a través del portal web universitario www.udea.edu.co (>> contratación y convocatorias >> concurso público de méritos).